

6

**FEDERACION REGIONAL AGRARIA
DE PIURA Y TUMBES (FRADEPT)**

**NUESTRO SALUDO Y PROPUESTA AL III CONGRESO
DE COMUNIDADES CAMPESINAS DE LAMBAYEQUE**

En primer lugar queremos expresarle nuestro saludo clasista y fraterno de las Comunidades Campesinas de la Región Grau, al mismo tiempo que les agradecemos por su gentil invitación para participar en tan importante evento, así como felicitarlos por lo oportuno de su realización.

En la actual conyuntura, con el apoyo de los constituyentes del gobierno y bajo el pretexto de la titulación individual para ser propietarios, nos quieren volver a usurpar nuestra MADRE TIERRA, nos quieren llevar a la condición de asalariados de nuevos patrones, sembrando nuevas formas de injusticia con su llamada modernidad neoliberal. De lo que se trata es de fraccionar y liquidar nuestras comunidades campesinas y apropiarse de sus recursos naturales para beneficio de unos pocos.

Tal parece que defender hoy nuestras comunidades, su autonomía y territorio comunal fuera de personas trasnochadas, que nos oponemos al desarrollo y progreso de los pueblos, esto no es así, nosotros estamos convencidos de que un desarrollo integral debe basarse en nuestras ancestrales culturas sobre los principios de participación, cooperación y solidaridad comunal.

Como dijimos en I Encuentro de Comunidades Campesinas del Norte del País realizado el 13 y 14 de Marzo de 1.993, somos raíz y parte sustancial de la Nación Peruana a los que después de más de 500 años de la conquista y bajo las condiciones que nos impone un Estado que busca garantizar los máximos beneficios al capital internacional y de sus asociados locales, se pretende negarnos la posibilidad de seguir existiendo como Comunidades Campesinas, el mecanismo que se

utiliza es el de que podamos acceder a la titulación individual, para ser sujetos de créditos y, como dicen los ayayeros del gobierno, para terminar con el tráfico de tierras que se da al interior de las comunidades a través de corruptos dirigentes.

Este ultraje que va a ser ejecutado de manos de un Estado que nació después de nuestras Comunidades, pone en evidencia una vez más que la larga lucha de nuestros antepasados no ha terminado con la recuperación de la tierra de manos de los hacendados y gamonales, sino, que ahora nos toca enfrentar al capital financiero internacional y sus socios nacionales, quienes han alimentado la ilusión de los campesinos y productores agropecuarios de que contando con título individual pueden acceder al crédito que el Estado cortó al cerrar el Banco Agrario.

El atropello quieren comenzarlo con la costa, ya que esta ofrece las mejores condiciones para la explotación a gran escala, pues nuestras Comunidades en el caso de la Región Grau, tienen infraestructuras de riego, carreteras, energía, además el capital financiero internacional contará con los recursos suficientes para poder desarrollar las tierras ahora propiedad de las comunidades, además con la ley sobre los recursos naturales van a contar con el agua necesaria para la explotación, se trata de un despojo del que ya tenemos la notificación.

Al participar en este III Congreso de FEDECCAL, lo hacemos con la firme convicción de que los acuerdos que se adopten complementan a los que arribamos en el VIII Congreso de la FRADET que celebramos en Noviembre de 1.994, así como para retomar las resoluciones del I Encuentro Nacional de Comunidades Campesinas y Nativas de Octubre de 1993 que autocriticamente no hemos sido consecuentes en ejecutarlos.

Las Comunidades Campesinas a lo largo de la historia hemos conseguido grandes conquistas, una de ellas nuestro reconocimiento en las Constituciones de 1920, 1933 y 1979 las

hemos logrado al margen de la voluntad de los gobernantes, otras leyes, no son ni siquiera respetadas por quienes están obligados a hacerlo, así podemos citar que nuestra AUTONOMIA en la administración interna y gobierno comunal son pisoteadas, el caso más flagrante se da en la Comunidad Campesina de Catacaos, donde a pesar de tener su Directiva Comunal elegida e inscrita en los Registros Públicos, que está en posesión del local comunal, sus bienes, etc., se está manteniendo activa la Directiva Comunal que cesó el 31 de Marzo de 1995, a través de una decisión política del Ministerio de Agricultura, constituyendo esto un atropello a nuestro ordenamiento Jurídico y al Estado de Derecho que supuestamente vivimos.

Tenemos un gran reto al que hacer frente, invocamos a la unidad y a la fuerza que ésta nos dá para enfrentar las futuras decisiones gubernamentales, nuestras culturas nos dan la energía que necesitamos para luchar con renovados esfuerzos: nuestros problemas debemos solucionarlos paulatinamente sobre la base de la democracia comunal.

Y como dijimos ayer, vamos a luchar por nuestra dignidad y por el respeto que nos merecen las futuras generaciones, que nos serán canjeados por unas cuantas raciones de lentejas, más bien debemos ser capaces de honrar a nuestros antepasados que nos dejaron por herencia su ejemplo de resistencia en el ejemplo siempre vivo de nuestras comunidades.

VIVAN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS
VIVA EL III CONGRESO DE LA FEDECCAL
VIVA EL PERU

Región Grau, Mayo de 1.995.

**FEDERACION REGIONAL AGRARIA
DE PIURA Y TUMBES (FRADEPT)**

PROPUESTA DE LEY SOBRE COMUNIDADES CAMPESINAS.

El 8vo. Congreso FRADEPT acuerda:

1. Demandar sin postergación, ni posturas demagógicas la restitución del crédito para el agro, en especial para los pequeños productores y comuneros, a través de un nuevo Banco de Fomento de Desarrollo, donde el Estado cumpla con un rol promotor de la modernización del agro, generador y regulador del mercado de capitales.
2. Presentar en defensa de nuestras históricas comunidades el siguiente proyecto de Ley:

El Presidente de la República.

Por cuanto:

El Congreso Constituyente Democrático ha dado la Ley siguiente:

Art.1 Considérese como garantía el crédito otorgado a las Comunidades Campesinas y Nativas, así como a los comuneros de manera individual, por el sistema financiero, además de la prenda agrícola, el usufructo de la tierra comunal reglamentándose, el cobro de las acreencias, en caso de incumplimiento de la devolución de los créditos, bajo modalidades de asociación como lo promueve el Art. 15 y 25 de la Ley General de Comunidades 24656.

Art.2 Modifíquese el D.L. 637 y deróguese las normas que se opongan a la presencia Ley.

8

**FEDERACION REGIONAL AGRARIA
DE PIURA Y TUMBES (FRADEPT)**

**CONCLUSIONES DEL 8VO. CONGRESO REGIONAL DE FRADEPT. SOBRE
COMUNIDADES CAMPESINAS. 18 - 20 DE NOVIEMBRE DE 1.994.**

Las Comunidades Campesinas de la Región Grau en la actualidad encaran una problemática análoga tanto en la Costa como en la Sierra en los siguientes aspectos:

- a) Existen problemas de organización en todas nuestras organizaciones comuneras, implicando esto un problema en el gobierno comunal y en la administración de sus tierras.
- b) No existe Catastro Comunal.
- c) No existe un deslinde y por lo tanto la titulación de la tierra perteneciente a las Comunidades Campesinas.
- d) No existen sistemas de comercialización de los productos agrícolas.
- e) Existe un abuso ancestral por parte de las autoridades gubernamentales.
- f) Existe el propósito de arrebataries las tierras a las Comunidades Campesinas, creando nuevos grupos de poder que concentren la tenencia de la tierra, convirtiendo a los comuneros en peones del nuevo patrón.
- g) Se debe incidir en la unidad de todas las organizaciones comuneras de la costa y la sierra de la Región Grau, pidiendo a la nueva Directiva de FRADEPT, centrar un poco más de atención al asunto de las Comunidades Campesinas en la Región Grau.

PROPUESTAS

1. Se propone a la plenaria, la organización de un Congreso Nacional de Comunidades Campesinas para el 24 de Junio.
2. Se propone tomar los acuerdos del Primer Encuentro Nacional de Comunidades Campesinas, referidas a la modificación del texto constitucional contenido en los artículos 88 y 89 de la Constitución vigente.
3. Se propone tomar como instrumento de trabajo de la FRADEPT, el documento presentado por el Comunero Antero Peña de la comunidad de Quispampa referida a Derechos Humanos.
4. Se propone tomar por parte de la FRADEPT, como instrumento de trabajo, tanto a la Moción, como al proyecto de Ley presentado por el C. Andrés Luna Vargas.
5. Se propone continuar con la recolección de firmas (100,000) para solicitar la modificación de la Constitución Política del Perú.
6. Se propone un voto de censura a los Congresistas: Pablo Cruz, César Larrabure, Eusebio Vicuña, Guillermo Isizola.

4

ASOCIACION CENTRO SOCIAL MOLLEBAMBA

Fundado el 26 de mayo de 1963 Reconocido el 11 de Diciembre de 1984
Inscrito en RR.PP. Asiento 1 Ficha 6601

Lima, 18 de Agosto de 1997.

O^a. N^o 045-97-ACSM.

Señor:

Lorenzo Capa,

Secretario General Colegiado de la
Confederación Campesina del Perú.

Plza Bolognesi N^o 588.

Presente.-

De nuestra especial consideración:

Con ocasión de la realización del I CONGRESO UNITARIO DEL DISTRITO DE JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, de la Provincia de Ayacucho-Apurímac, a llevarse a cabo los días 8, 9 y 10 de setiembre del año en curso, en el pueblo de Mollebamba. Solicitamos la participación de Ud. o de un representante de la Confederación, en calidad de Expositor del Tema: Legislación actual sobre Comunidades Campesinas y Situación Actual del Campesinado Nacional.

Con el fin de abundar en información acompaño el A^oiche y el reglamento del Congreso. En consecuencia, ésta oportunidad es de vital importancia, para que la Confederación Campesina del Perú, pueda ilustrar a un basto número de campesinos, comuneros de varias comunidades.

El viaje de Lima a Mollebamba, es el día sábado 6 de setiembre, en hrs. de la tarde 3.00 p.m. en la Empresa Wari. En consecuencia, solicitamos se sirva confirmarnos su valiosa participación a efecto de comunicar anticipadamente a la Empresa de Transportes sobre la relación de los pasajeros hábiles y definitivos. Dirección: Jr. Carabaya N^o 719 O^a. 216, Tel^o. 4284281.

Atentamente.


DIRECCION: Jr. Rejalgár Mz-N3, Lt-20-21, Urb. Inca Manco Capac, San Juan de Lurigancho - Lima

UDP - UDP - UDP - UDP - UDP - UDP - UDP - UDP - UDP - UDP - UDP - UDP

UNIDAD DEMOCRÁTICO POPULAR

U D P - ONGOY

La Unidad Democrático Popular(UDP) felicita al campesinado Ongoyino y le hace llegar su saludo revolucionario, con ocasión de la realización del CONGRESO DE CONSTITUCION DE LA FEDERACION DISTRICTAL DE CAMESINOS DE ONGOY, los días 25-26 de Noviembre, en el anexo de Maramara.

Con la constitución de su Federación, el campesinado de Ongoy se une en forma organizada a la lucha del campesinado y de todo el pueblo peruano por alcanzar mejores condiciones de vida que sean verdaderamente humanas, repudiando a la dictadura militar que es responsable de nuestra actual situación de miseria porque está el servicio del imperialismo y de los grandes burgueses.

La Unidad Democrático Popular rechaza por engañosa y falsa la "Reforma Agraria" ejecutada por la dictadura militar, porque no ha solucionado ningún problema del campesinado peruano, sino que más bien aumentó su explotación y estado de miseria/. La UDP en cambio lucha por una auténtica Revolución Agraria que entregue la tierra

al campesino sin pago alguno, pues para el campesino el derecho a la tierra es el derecho a la vida.

La UDP lucha también por la mejora radical de las actuales condiciones de vida de nuestro pueblo. Contra la política hambreadora, antipopular, contra los depidos masivos, la UDP lucha por el derecho de todo el pueblo peruano al pan y al trabajo, a tener salarios justos y vivienda adecuada. Asimismo reivindica los derechos de la mujer, particularmente de la mujer campesina que pertenece a uno de los sectores más explotados en nuestra Patria.

En contra del analfabetismo y de la falta de educación para nuestros hijos, la UDP lucha por una educación popular y una cultura nacional, democrática y científica, que recoja el pensamiento y el sentir más profundo de nuestro pueblo.

Frente a la completa sumisión del gobierno al imperialismo yanqui, la UDP plantea una política internacional soberana, internacionalista y antimperialista. Lucha contra el imperialismo, por la Liberación Nacional.

Para la UDP, todo esto sólo será posible con la toma del poder y la constitución de un Gobierno Revolucionario del Pueblo que sea el auténtico representante de las amplias masas populares.

La UDP por lo tanto está íntimamente ligada a todas las luchas del pueblo, y particularmente a las luchas del campesinado centralizado en la CCP. En este 24 de Octubre, la UDP se une al pueblo en la romería que recuerda la ignoble masacre de San Pedro en 1963 ante un justo movimiento de recuperación de tierras. La UDP ofrece su total apoyo a la naciente Federación Distrital de Campesinos de Oncoy.

¡ VIVA LA FEDICAO ! ¡ VIVA LA ALIANZA OBRERO-CAMPESINA !
¡ POR UN GOBIERNO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO !

V CONGRESO REGIONAL UNITARIO CAMPESINO DE LA FRADEPT

MOCION : PARO NACIONAL AGRARIO CONTRA LA POLITICA AGRARIA -
DEL GOBIERNO APRISTA

- 1.- Los campesinos enfrentamos una política agraria del gobierno aprista, en particular de su Ministerio de Agricultura, que ha burlado la promesa de Concentración Agraria con las auténticas organizaciones del campesinado : LA FRADEPT, las Centrales Campesinas CCP y CNA y el Consejo Unitario Nacional Agrario CUNA. Por el contrario ha mantenido una relación de privilegio con sectores del empresariado privado Agrario vinculados a los poderosos grupos financieros organizados en el CONFIEP.
- 2.- El gobierno y el Ministro de Agricultura han incumplido y burlado los acuerdos del RIMANACUY realizado en nuestra ciudad de Piura, donde uno de los acuerdos fundamentales de las Comunidades era el respeto de su derecho y propiedad de la tierra y el establecimiento de políticas de promoción y desarrollo para las Comunidades Campesinas de nuestra región y del país.
- 3.- El gobierno y el Ministro de Agricultura persisten en la política antinacional de promover las importaciones de alimentos y el establecimiento de privilegios a la agroindustria molinera, de aceites y grasas, de lácteos, que ocultan la grave crisis del agro y dan la visión falsa de que en el país no hay crisis agraria.
- 4.- Continúa una política de precios y créditos que no garantiza una justa recuperación del trabajo y dinero invertido por los campesinos, pequeños productores, cooperativas agrarias; no se establecen políticas promocionales de crédito, entrega oportuna de dinero, condonación de deuda ante los problemas de emergencia.
- 5.- El presidente de la República y el Ministro de Agricultura pretenden establecer el latifundio privado en nuestra región y en todo el país, mediante un proyecto de Ley que quiere entregar tierras a empresarios privados, dejando de lado a miles de campesinos sin tierra y a cientos de Comunidades con escasas tierras.
- 6.- Hay cientos de campesinos de otras regiones de nuestro país que están presos siendo inocentes, enjuiciados y perseguidos, acusados falsamente de terroristas, víctimas de la guerra sucia y la violencia que sacude al país no habiendo ninguna voluntad del gobierno de dar una amnistía política.

ACUERDA :

- 1.- Frente a todo ello, participar en el Poro Nacional Agrario a realizarse los días 16, 17 de Noviembre del presente año; exigiendo el cambio inmediato del Ministro de Agricultura y la nefasta política Agraria actual.